



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira
Sala Laboral

RADICADO: 66001310500320180039701
DEMANDANTE: Luz Marina Rojas Bedoya
DEMANDADO: Colpensiones

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente expediente fue compartido por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia a través del gestor documental BestDoc el 03-02-2023.

El expediente consta de las siguientes actuaciones:

1. [PRIMERA INSTANCIA](#) con 1 elemento
2. [SEGUNDA INSTANCIA](#) con 22 elementos
3. [03RecursosExtraordinarios](#) con 1 elemento

Podrá acceder al expediente digital a través del siguiente enlace:

66001310500320180039701

Pereira, 24-02-2023

(Sin necesidad de firma conforme el Decreto 806/20)
DIEGO ANDRÉS MORALES GÓMEZ
Secretario Sala Laboral

MAGISTRADA: OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA
Pereira, 08-03-2023

Estese a lo dispuesto por la **HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA DE CASACIÓN LABORAL** que mediante providencia del 17-08-2022, **NO** repuesta en decisión del 26-10-2022, **INADMITE** recurso de casación formulado contra la sentencia proferida por esta sala especializada el 28-10-2020

Una vez en firme esta providencia, remítase el expediente al juzgado de origen.

Notifíquese y cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA
Magistrada

NACH

Olga Lucia Hoyos Sepulveda

Firmado Por:

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 004 Laboral

Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **539c6752784a9bc5e7288400ec1a8de78b98d10290ab9f946fa7f97bb3406fee**

Documento generado en 08/03/2023 07:34:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>